

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

## LO DEL DIA.

Si se habia de poner, ó nó, á la plaza de Palacio el nombre ilustre del Cardenal Belluga, y qué obras eran las primeras que el ayuntamiento debía hacer para reparar los daños de la última inundación; fueron los dos principales asuntos que trataron y discutieron los concejales murcianos en la última sesión vespertina.

Lo primero quedó resuelto afirmativamente y en el sentido solicitado por la sociedad especial que ha tomado el nombre que se trata de honrar. La resistencia que se ha manifestado á acceder de corrido á la petición, proviene de que, á todos los murcianos, que saben quién fué, qué hizo y cuánto mereció aquel inolvidable obispo de Murcia, les ha parecido siempre poca, tardía y mal avenida memoria, para tan gran personaje, la de poner su nombre, para que hasta ese honor se regatee, a una calle ó plaza que en la voz del vulgo tiene ya otro nombre sabido y conocido.

¡Cuánto tiempo será necesario que pase para que la calle de la Trapería sea del Príncipe Alfonso, como oficialmente lo es!

Lo mismo pasará con la calle ó plaza á que se le dé el nombre del Cardenal Belluga.

Lo menos hay acordado variar el nombre de cuarenta calles. Cuando la revolución del 68, se acordó que la plaza de Palacio se llamase de Prim. No se cumplió, como tampoco fueron rebautizadas con los nombres de Serrano, Topete, Soberanía Nacional, Pierrad y tantos otros de aquel entusiasmo del día.

Después de la gran inundación también se acordó nuevo borrar y escribir de nombres, que no llegó á realizarse.

Por justos motivos de gratitud tiene acordado igualmente la corporación municipal, escribir en el salón de sesiones lo menos treinta nombres, de murcianos y no murcianos, que realmente merecen tal honor.

Es decir, que se ha acordado mucho y no se ha hecho nada, tal vez por la misma dificultad de llenar cumplidamente dichos acuerdos.

Antiguamente se salía del paso con más facilidad; y si no ahí está la pared del Contraste que lo dice. Merecía un murciano una distinción, un honor público; pues se ponía su nombre con almagra en dicho lienzo de piedra, y... para siglos.

Nosotros creemos que la fachada del palacio del Obispo podía hacerse página popular de estos gloriosos recuerdos. En ella podían escribirse los nombres que merecen nuestra gratitud, debiéndose empezar por poner una lápida con este solo letrero «Nadie ha hecho ni hará en Mur-

cia tanto por los pobres, como el obispo que fué después Cardenal Belluga.»

El otro asunto interesante, tratado en la última sesión del ayuntamiento, fué, como hemos dicho, el de obras de reparación y defensa, por los daños pasados y contra los futuros de las inundaciones. Tales obras son las de menor cuantía, las indispensables, y las que puede hacer el municipio con los recursos de que dispone.

Expuso el Sr. Alcalde su pensamiento que no pareció mal á los concejales que prácticamente conocen las mayores necesidades.

Nosotros no tenemos nada que reparar. Confesamos que no tenemos los conocimientos que se necesitan para decir á conciencia, esto es lo mejor, esto es lo primero y esto lo que debe hacerse. Por eso no hacemos más que recomendar que se mediten bien estas cosas; que no se evite un daño, causando otro mayor; que no pese luego el haber gastado mal el dinero.

Juzgamos indispensable: el reforzar el murallón del río que defiende á esta ciudad; el evitar los desastres del Raal; el reconocer nuestro Puente y si necesita algo hacer lo que se necesite, como él lo merece, con espléndidez; el reparar el Regueron, etc.; todas esas obras de interés común y que son de obligación municipal, por cuanto de no hacerlas, con una ligera avenida, puede ocasionarse daño general.

Renegamos de algunas obras, cuyo coste y reparación tantas veces resultan estériles; pero no podemos menos de confesar su tristísima necesidad; como reconoce la necesidad de remendarlos incansablemente aquel que no tiene más que unos pantalones.

El día de ayer fué algo más caloroso que los anteriores; pero llevadero.

Volvieron los taurófilos de Alicante, bastante satisfechos.

La emigración veraniega está encalmada. Se vá gente, pero menos que otros años y más despacio.

A las que no se vayan les suplicamos que no se escondan. ¡Que nos veamos!

## AYUNTAMIENTO.

Se empezó la sesión, dando cuenta de un oficio del Sr. Gobernador, en el que manifestaba que varios comerciantes en pimiento le pedían persiguiesen la adulteración.

Pasó á la comisión el oficio, con cuyo motivo manifestó el Sr. Cayuela su creencia de que con los bandos y demás disposiciones que hasta ahora se han tomado no

se evitaría el fraude. Para informar sobre el particular se nombró en comisión á los señores Marin Baldo, Cayuela, Bojart, Lumeras y Aleman.

Se aprobaron las secciones propuestas para la Junta municipal y el presupuesto extraordinario de reserva para un caso.

Leyóse el informe de la comisión proponiendo se diese á la plaza de Palacio el nombre del Cardenal Belluga. Por el Sr. Piqueras se dijo que debía darse tal nombre á la plaza ó calle donde se levantase el monumento que á dicho ilustre prelado debe esta ciudad. Con tal motivo hubo larga discusión entre los señores Almazan, Piqueras, Lumeras y Abril, acordándose, por último, aprobar el dictamen y que el Sr. Alcalde lo cumpliera.

Se aprobó la tasación de lo expropiado al Sr. Callejas, en la calle de Aguadores.

Se señalaron á los médicos de los partidos rurales, como pueblos de residencia, Espinardo, Aljezares, Eralta, Monteagudo y Santomera; quedando sin resolver la residencia del médico cuyo partido comprende los pueblos del Palmar, Javalí-Viejo y otros.

Sobre la plaza vacante de sangrador, se acordó se anuncie por término de 2 meses, para proveerla entre los que la soliciten.

Pasó á la comisión de policía urbana la solicitud de vecinos del Barrio, pidiendo se abra una calle nueva, desde la de Floridablanca, por el punto donde la inundación derribó una casa.

Igualmente pasó á dicha comisión el escrito de D. Francisco Frutos sobre rectificación de condiciones en el pliego de las facultativas del adoquinado de la calle de la Puerta de Orihuela.

El Sr. Lopez Cabezuelo pidió se nombrase el guarda para el paseo de Santa Isabel.

Se presentó el proyecto para la instalación de dos escuelas nocturnas de adultos.

El Sr. Alcalde propone, como de necesidad urgente, una obra en la margen del río en el Raal, la fortificación del Murallón del Río y la restauración de las motas del Regueron. Con este motivo hubo alguna discusión, en la que se dijo que habia que hacer algo en Sangonera y en otros puntos. También se dijo que el municipio debe atender, lo primero, á aquellas obras que favorezcan los intereses generales, y de ningún modo los particulares. Por todo lo cual, y aprobado el criterio del Sr. Presidente, fué este autorizado para impulsar tales obras.

El Sr. Illan pidió que se haga algo en la acequia de Almohajar, por haberse comido el río su orilla, á causa del escorredor de los molinos.

Por el Sr. Piqueras se pidió que se

acordara dar salida á las aguas de la calle de Floridablanca, como se acordó y confiar al Sr. Alcalde resolver ciertas dificultades que se habian opuesto á dicha necesidad.

El Sr. Diez pidió se destinasen bombas á la limpieza de las boqueras del barrio de la Trinidad.

El Sr. Danio, que se engrave el Jardin y se le den 50 pesetas de gratificacion al jardinero, por sus trabajos en restaurar dicho paseo después de haberlo perdido la inundacion.

El Sr. Meseguer recordó la necesidad de atender á la construccion del puente de Beniajan sobre el Regueron.

## CORRESPONDENCIA.

*Madrid 21 de Julio.*

El partido fusionista ha cambiado de nombre: desde ayer se llama el partido liberal.

El Sr. Sagasta le bautizó anteanoche y le dió su nuevo programa.

—Probablemente en la sesion del Senado dirigirá al señor ministro de Marina un senador demócrata una pregunta.

El senador á que aludimos tratará de investigar si son ciertos dos hechos graves de que se ha ocupado «El Eco Nacional»: primero, si es cierto que la quilla del barco de combate contratado por el ministro de Marina en Marsella; fué desechada por el gobierno francés sobre si es cierto que el vapor «Colon» ha sido vendido á un armador de Cartagena, de real orden, con notable rebaja del tipo de tasaciones, sin ajustarse á subasta y sin que la venta, en tales condiciones, haya sido consultada al Consejo de Estado, ni siquiera discutida en Consejo de ministros.

—Los diputados constitucionales, señores Granda y Rodriguez Batista presentaron ayer al Sr. Sagasta el objeto de arte con que le obsequian sus correligionarios por su último discurso.

Dicho objeto es un magnífico centro de mesa de plata, de tres cuerpos, con atributos de la agricultura, industria y comercio. Pesa cerca de dos arrobas y media, y mide un metro de altura.

—Han sido embargados por la Hacienda una espada, varios carruajes y algunos objetos de valor que pertenecieron al difunto general Narvaez, y que el dia 30 del corriente se venderán en pública subasta.

—El jueves próximo firmará S. M. el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

—Hoy saldrá para Asturias el ministro de Fomento, cuya esposa acaba de dar á luz una niña. Con la recién nacida son ya doce los hijos que tiene el Sr. Pidal.

Dicho señor regresará de su expedicion el 10 de Agosto.

—El Sr. Cánovas del Castillo no regresará de la Granja hasta el dia 26.

\* \*

De la «Agencia Madrileña», telegramas. *Madrid 22.*—Una comision de Sargentos del Ejército ha conferenciado hoy con el Subsecretario de Guerra con objeto de anunciarle que la clase á que pertenecen,

agradecidos por la Real orden dándoles colocacion, deseaban ofrecerle un modesto regalo. El subsecretario se ha opuesto advirtiéndoles que está prohibido esta clase de manifestaciones.

## NOTICIAS LOCALES.

Agotada como está la edicion del Bando de buen gobierno, y acordado por el Ayuntamiento hacer una nueva reformada que merezca el título que debe llevar de Ordenanzas Municipales, deseariamos que la comision municipal á que está confiado este asunto lo despachase cuanto antes, pues por los tribunales y autoridades se reclaman ejemplares de dicho bando y el alcalde y secretario no pueden proporcionarlos.

Han salido para Pinatar D.<sup>a</sup> Elisa Ibañez, D. Vicente Sanjuan y D. Pedro Diaz; para Torreveja D. José María Gonzalez, D. Francisco Yagüe y D. Joaquin Bellando; y para San Javier D. José María Diaz y D. Gaspar de la Peña.

Han quedado desaguadas y terraplenadas las charcas de aguas sucias del antiguo Regueron en el partido de la Puebla de Soto.

El «Boletin oficial» de ayer contiene; Partes sanitarios de la Direccion general.

Circular á los Subdelegados de medicina para que exijan á los profesores que se dedican al arte de curar, los títulos que les autorizan para ejercer su profesion.

Otra de la Direccion general de Sanidad sobre embarcaciones.

Subasta el primero de Setiembre, de 1,200 metros cúbicos de piedra machacada y 150 de recebo para la carretera del Palmar á Mazarron.

Circular sobre reformas de clases obreras.

Idem declarando caducadas todas las licencias de carruajes y conceder otras nuevas en el término de 20 dias.

Caducidad de las minas «Como usted quiera», «El Diluvio» y «Elias.»

Deslinde de las haciendas «Solana», «Aroca» y «Belax», en término de Jumilla.

Sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 2, 3 y 4 del corriente.

Edicto de la Delegacion de Hacienda sobre deslinde de varios terrenos pertenecientes á los propios de Cartagena.

Acuerdos del Ayuntamiento de la Union sobre sanidad.

Edictos del alcalde de Beniel sobre amillaramiento y padron del impuesto de sal.

Cédula de citacion á varios donantes en la suscripcion que abrió la «Union Real» para socorro de las desgracias ocurridas en Cuba y Filipinas en 1882.

Edictos de los juzgados de Murcia, Huéscar y Cartagena citando á D. Francisco Muñoz, José Conesa Torralba y Antonio Martinez.

Resumen del movimiento de poblacion del 26 de Mayo al 29 de Junio.

De «La Luz» de Caravaca:  
«La comision de salubridad, encargada

del reconocimiento de sustancias alimenticias y bebidas, cumpliendo con su mision ha ordenado en esta semana la cremacion de algunas cantidades de bacalao, de diferentes establecimientos, por no reunir las condiciones higiénicas necesarias para permitir su venta.

—D. Ildefonso Bolt y Tolosa, falleció el dia 16 á las cinco de la mañana, después de larga y penosa enfermedad.»

• El parte sanitaria de la Direccion general de Beneficencia recibido ayer en este gobierno de provincia, dice:

«Continua en su estado normal la salud pública en toda España. Las noticias recibidas de Francia son las siguientes: en Tolon fallecieron del cólera desde la noche del 20 á la del 21, 31 personas.

El vice-consul de España en Nimes telegrafía á nuestro consul en Marsella que han ocurrido en aquella ciudad dos nuevos casos de cólera, siendo las víctimas dos mujeres, madre é hija, fallecidas en el hospital.

Nuestro consul en Marsella telegrafía que desde las 8 de la noche del 20 hasta igual hora del 21 fallecieron del cólera 61 personas, de estas, 47 en la ciudad, 6 en los arrabales y 8 en el hospital Pharo.

En Arlés, desde el 20 al 21, la epidemia produjo 8 víctimas.

Desmienta V. S. en absoluto que haya habido en el hospital general de Madrid caso alguno de cólera. Ayer falleció en dicho hospital una mujer que sufría enterocolitis hacia ocho dias; pero ni en tal hospital ni en ningun otro, ni en la poblacion, se ha notado caso alguno de la enfermedad asiática.

Ha fallecido en Catasparra el alcalde de dicha villa D. Gabino Ruiz Pastor, persona de cualidades muy recomendables, rico y muy caritativo.

Se ha puesto en conocimiento del señor Gobernador que en el barrio de San Benito, calle de la Greña, existe una charca que con sus malos olores, pudiera producir enfermedades á los vecinos de dicha calle y sus inmediaciones.

El Ayuntamiento de Pacheco ha creado una nueva plaza de médico-cirujano para la asistencia de los enfermos pobres de dicha villa, dotada con 998 pesetas anuales; los aspirantes á la misma presentarán en aquella secretaría, sus solicitudes documentadas, en el término de 30 dias.

La Comision provincial ha manifestado al Sr. Gobernador, que procede la devolucion de 500 pesetas de las 1500 con que redimió el servicio militar el mozo Salvador Rodriguez, del cupo de Cieza en 1882.

Hemos recibido el número 24 de la revista «La Oftalmología práctica» que dirige nuestro distinguido amigo y paisano el Dr. D. A. de la Peña.

Antes de salir para los toros de Alicante puso un amigo nuestro aquí un telegrama á un amigo de aquella capital; y, en efecto, cuando llegó allá aun no lo había recibido; pero lo recibió al poco.

D. Rafael Serrano Alcazar, á quien las

señoras de Lorca encomendaron la moña que había de lucir uno de los toros de la corrida de Beneficencia, se ha negado galantemente á recibir el importe de la misma.

Esto ha obligado á la mitad mas hermosa de Lorca á escribirle al diputado dándole, pues, lo que á ellas les sobra.

—Muchas gracias.

Con razon se queja nuestro colega «La Luz» de Caravaca, del excesivo cupo que por concepto de consumos paga al Estado dicho pueblo.

Celebraremos que sea atendida favorablemente la exposicion que el Ayuntamiento de este pueblo ha elevado al ministro de Hacienda, suplicando la rebaja de tan exorbitante cupo.

Y á nosotros que no nos olvide.

**Alcaldia de Murcia.**—Se avisa oficialmente estar expuesto el presupuesto extraordinario para en caso de una invasion colérica, y la relacion de las Secciones y número de vocales asociados que componen cada una para la formacion de la Junta Municipal.

De los periódicos de Lorca:

«Verdaderamente escandaloso es cuanto ocurre con los destajistas de uno de los trozos de la via férrea en construccion, los cuales, protestando no ser ellos quienes ordenaron directamente el acopio de materiales para el trabajo, y haber sido reducidos á prision sus mandatarios por aparecer complicados en el asunto *sub-judice*, sobre falsificacion de moneda, niegan hoy el pago de dichos materiales; causando innumerables perjuicios á multitud de infelices forasteros.

—Entre algunos capitalistas se dice se intenta formar una sociedad para la construccion de una plaza de toros.

Dice «El Diario de Albacete»

«La Luz de Caravaca, dá cuenta en su último número de la salida de aquella poblacion para esta capital de D. Manuel Andujar y Gonzalez, amigo suyo y compañero en la prensa, con objeto de hacer oposiciones á las escuelas de primera enseñanza, vacantes en esta provincia; expresando al mismo tiempo que si obraba en justicia el tribunal, alcanzaria una plaza su amigo por las dotes especiales de instruccion y aplicacion que le adornan.

El pronóstico de nuestro estimado colega se ha cumplido con creces; el tribunal, obrando como siempre, con la mas estricta imparcialidad y justicia, ha agraciado al Sr. Andujar y Gonzalez con la escuela de Tarazona, que es la mas importante de las que figuraban en las oposiciones.»

En virtud de lo que dispone la instruccion para establecer comisiones provinciales que estudien las cuestiones que afectan á la mejora de las clases obreras de nuestro país, el Sr. Gobernador, en circular del 18 del corriente, convoca á una reunion de las clases obreras é industriales que no se encuentren organizadas ó agremiadas, para el día 27 del actual á las 10 de la mañana en el Gobierno civil, para que designen las personas que han de llevar su representa-

cion en las referidas comisiones, entre cuyas clases han de elegirse dos propietarios de fincas rústicas; dos idem de fincas urbanas, cuatro industriales, dos comerciantes y diez obreros, haciendo presente al propio tiempo, que de no verificarlo en la forma señalada, el Sr. Gobernador nombrará de oficio á los que dentro de cada clase puedan contribuir de la manera más perfecta al éxito de tan importante asunto.

## AVISOS.

**ROPA BLANCA.** Se cose de toda clase y á precios muy económicos en la calle del Val de S. Antolin, núm. 88.

Se alquilan los pisos principal, segundo y bajos, de la casa núm. 18, calle de la Traperia, en la forma siguiente:

Principal.—La planta del mismo, con 10 habitaciones, tres azoteas, para criados y otros usos, seis tinajas para agua, una para aceite, con sus llaves, parte de terrado con gallineros y pozo.

Paga 15 reales.

Segundo.—La planta del mismo, con 10 habitaciones, tres azoteas para criados, cinco tinajas para agua, una para aceite, con sus llaves, parte de su terrado con pajarera, gallineros y pozo.

Paga 9 reales diarios. El piso principal y segundo tienen escalera interior para la cocina y servidumbre de criados.

Bajos.—La planta baja para tienda ó cualquier establecimiento, como anteriormente ha servido, haciéndole la obra que requiere y que no perjudique á la solidez del edificio y pozo. Paga 7 rs. 5

## COSAS VARIAS.

### LA PROFILAXIS.

D. Jacinto es un señor gordo, que gasta traje de dril en el verano y sujeta sus pantalones con tirantes.

Tiene cinco hijos y aún llora su mujer los siete que se le han muerto.

Las regulares rentas que posee le permiten cierto desahogo, y como no es ambicioso, y se contenta con lo que tiene, seria completamente feliz si su exagerado instinto de conservacion no se lo impidiese.

Hace unos días, cuando ya me retiraba por aproximarse la hora de comer, me dió idea de hacerle una visita, y como es camino para la mía, entré en su casa.

Se preparaban para sentarse á la mesa, pero como yo soy de confianza, no fué esto obstáculo para que me recibieran.

—Hola! Qué tal? dijo al verme. Trae una silla, Dolores. Nos acompañará V. á hacer penitencia.

—No, muchas gracias, le contesté, me esperan en casa y...

—Como V. quiera; pero ya que es V. de confianza le voy á suplicar que se lave aquí las manos. Vds. tocan unas cosas! yo le rociaré la ropa; es ácido fénico al cinco por ciento, la fórmula racional; y como el traje que V. lleva es de género contumaz, por ser de lana, es cosa indispensable; —y uniendo al dicho el hecho, sin permitirme articular una palabra, me puso hecho una sopa.

—Vamos á la mesa, dijo mi hombre á su familia á penas me hubo dejado á su gusto.

—Papá, decía la niña mayor, Adela no quiere llevar la pluma de alcanfor en la boca.

—Niña! Niña! vas á dar lugar á que te ponga en euarentena, le dijo su papá con rostro avinagrado.

Todos ocuparon sus respectivos sitios y yo permanecí en pié, reflexionando lo que le sucederia á mi trajecito casi nuevo con aquella maldita agua de las aspersiones, que si manchaba como oía, sería cosa de no poder volvérselo á poner.

—Eh! cuidado no tropiece V., me dijo D. Jacinto al ver mi indecision para sentarme, son barreños de cloruro de cal, es un buen desinfectante; el cloro que se desprende, no deja vivo ni un solo animalucho de esos que producen las enferme-

dades y aunque causa algun lagrimeo y cosquillas en la garganta, eso no le hace.

Y, efectivamente, yo había notado desde que entré cierto picor en los ojos y un gargajillo tenaz que no podía arrancar, pero como todos en aquella casa tosian y tenían los ojos encarnados, creí que lo que yo sentía sería por imitacion. En fin, como pule, me senté entre dos de aquellos barreños, y me puse á limpiar el sudor que me corria en abundancia.

—Ya vé V., me decía D. Jacinto sirviendo los platos, que tomamos la sopa en tazas, las tengo graduadas, cuarenta granos de caldo y diez de fideos, esa es su cabida.

—Muy bien hecho, dije yo, que no estaba para discusiones.

—Todas las precauciones son pocas, cuando se tiene al enemigo en puerta, ya sabe V., aquí está terminantemente prohibido hablar de eso. Trae el té, Dolores. ¿Quiérela V. una taza?

—No señor, gracias, contesté, me quitaria la gana de comer.

—¿Quién ha llamado? preguntó mi buen señor al oír la campanilla.

—Es un pobre, contestó la criada.

—Trae la copa enseguida.

Dolores trajo una copa casi llena de un líquido claro y D. Jacinto echó en ella una moneda de cinco céntimos; inmediatamente empezaron á desprenderse unos vapores rutilantes de un olor insoportable que instintivamente me hicieron tapar las narices y la boca porque era imposible la respiracion.

—Es ácido hiponítrico, dijo D. Jacinto para consolarme, el mejor desinfectante que se conoce. Será todo lo desinfectante que se quiera, pensé yo, pero tuve un momento por seguro que antes de desempeñar sus funciones, me produjera la muerte porque yo me sentía en el período de la agonía.

—Yo quiero más pan! Yo quiero más pan! gritaba Pepito, el niño menor, con una voz de barítono en semiasfisia y restregándose los ojos con ambas manos hasta el punta de salir la sangre.

—A este niño será imposible hacerle comprender las excelencias de la higiene, decía doña Mencía, la señora del amo de la casa, no las entenderá nunca.

—Es un chico muy mal criado, me decía don Jacinto, no hay medio ni aun de hacerle tomar té, pues solo quiere agua clara, eso sí, se le dá hervida, pero nunca es tan higiénica.

—No te asustes, hijo mio—volvió á decir doña Mencía, al ver que Pepito había tirado al suelo la copa del agua—no hay peor cosa que las pasiones deprimentes.

—Dolores, Dolores,—gritó el papá de Pepito—seca bien el agua que ha derramado este niño, pues ya sabes que la humedad hace revivir los microbes, y sería muy triste que, por olvido de estas precauciones, fuésemos los primeros casos.

Dolores ejecutó esta orden al momento y después de lavarse las manos por quinta vez en el agua fenicada, puso el cocido sobre la mesa.

Yo no preparaba, por si era necesaria mi ayuda para contar los garbanzos que cada uno se había de comer, cuando llamaron á la puerta, y á poco entró D. Pablo, quien después de estornudar seis veces y toser cuatro, exclamó: «Ciento tres en Marsella y veintidos en Tolon!»

Aquello fué una bomba.

Los brazos cayeron á lo largo del cuerpo y el estupor se pintó en todos los semblantes.

D. Jacinto se puso las manos sobre el vientre, como para cerciorarse de su buen estado y sin reparar en los gritos que daba Pepito pidiendo pan y tomate, mandó traer á Dolores otra taza de té, con mucho ron.

—Mañana mismo me marchó á Torreagüera, dijo D. Pablo con la fé de la última esperanza.

—Y yo á mi casa, grité dando un salto y tomando mi sombrero.

—¿Dónde vá usted tan de prisa?—voceaba don Jacinto con las angustias del que despierta de una pesadilla,—no salga usted así, que la transicion será brusca y eso es muy malo... ¿Quiere usted fumigarse?

Yo ni siquiera le contesté, bajaba de tres en tres los escalones, ávido de aire y deseando darme un baño, vestido y todo, para quitarme de encima aquellos malos olores.

Un Bachiller en Artes.

## BOLETIN RELIGIOSO.

*Santo de hoy.* - San Apolinar m., San Liborio ob. y los mrs. de A. eua.

*Vela y Alumbrado.* - Esta hoy en las iglesias de San Antolin y San Nicolás.

En la primera por D. José Navarro y D.ª Rita Llopis, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.ª Tiburcia Romero y Falguera, misas de media en media hora.

El aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las calidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predisuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsion de Scott.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ASERRERIA DE MADERAS titulada «La Providencia», plaza de Don Pedro Pou, números 15 y 17. En este nuevo establecimiento se aserran toda clase de maderas, se arrodea sillería y se hace toda clase de cajas de envase para naranjas, frutas etc. Todo á precios muy económicos bajo la dirección de José Antonio Gomez Almela.

10-10

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un sólo niño muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por catorce el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España, y en las de Murcia y Cartagena.

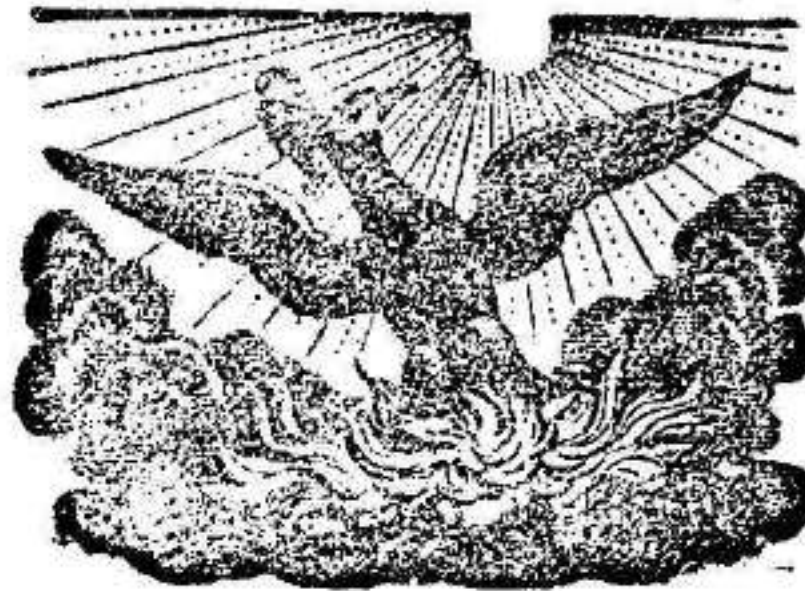
60-44

## COMPANIA FRANCESA

DEL

## FÉNIX

Autorizada en Francia en 1.º de Setiembre de 1819, 6 de Abril de 1848 y 15 de Enero de 1858. Y en España en 28 de Junio de 1877 y 5 de Febrero de 1878.



SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO, el rayo, la explosion del gas y aparatos de vapor.

Establecida: en París, Rue de Lafayette, 33; en Madrid, calle del Prado, 2.

## Garantía:

	Pesetas.	Cts.
Capital social realizado en número y rentas del Estado.	4.000.000	»
Fondo de reserva.	5.420.000	»
Primas á cobrar.	54.565.258	52
<b>Total.</b>	<b>63.985.258</b>	<b>52</b>

Siniestros pagados en el año de 1883, pesetas 7.001.514 63 céntimos.

Desde su origen que data del año 1819, la Compañía ha satisfecho á doscientos veintiseis mil novecientos ochenta y seis asegurados pesetas 203.453.457 35 céts.

LA COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles, mercancías, ganados y cosechas.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosion del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instruccion y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la Compañía Francesa del Fénix, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiendo á la jurisdiccion de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Agente general en las provincias de Murcia y Alicante D. Patricio Seiquer, calle de Zambraña, número 1, en Murcia.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension á Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de Barcelona el 25 de Julio el vapor

MENDEZ NUNEZ

## VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 18; Vigo, 21; Cádiz, 24; Cartagena, 26; Valencia, 27, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Cartagena el 25 de Julio á las 4 de la tarde el vapor

## Reina Mercedes,

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS Salidas mensuales de Liverpool, 1.º; Santander, 3; Cadiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebú.

Saldrá de Barcelona el 19 de Julio el vapor

## ISLA DE MINDANAO

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorales, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Para la Habana, Puerto-Rico y su litoral, 35 duros en 3.ª clase. En la misma de preferencia, 60 duros, y 50 respectivamente. Para Manila, 60 duros en 3.ª clase los emigrantes de oficios.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Lavinaga y C.ª.

Santander.—Angel B. Perez y G.ª.

Coruña.—D. E. da Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Dart y C.ª.

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos».

Murcia.—D. E. Peñafiel.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis.  
Cura la Escrófula.  
Cura la Demacración.  
Cura la Debilidad General.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

PIANOS, se alquilan. En esta imprenta darán razon.

SE VENDE una máquina Singer en muy buen uso y barata. Calle de San José, núm. 25.

Imp. de EL DIARIO. San Nicolás, 22.